Anexo "A"

PODER ESPECIAL

El suscrito, HARMODIO HERRERA V., Presidente de **SOLID TRADING CORP.**, una sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública N°6321 de 27 de junio de 2001, Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a la Ficha 402405, Documento 245964, el 29 de junio de 2001, por este medio otorga un Poder Especial Poder Especial a favor de **GPASESORES S.A.**, compañía de nacionalidad ecuatoriana, a fin de que actúe en la República del Ecuador como apoderado y representante de SOLID TRADING CORP., para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraidas por SOLID TRADING CORP., en su calidad de accionista de la sociedad de nacionalidad ecuatoriana Autec S.A.

Se emite este poder, con la finalidad de cumplir con el requisito contenido en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el registro oficial del 15 de mayo del 2009 de la República de Ecuador.

La mandataria GPASESORES S.A. actuará a través de su Representante Legal.

EN FE DE LO CUAL, el suscrito ha otorgado el presente poder en la Ciudad de Panamá, este día 2 de noviembre de 2009.

Harmodio Herrera V.
Presidente

El suscrito, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337, CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, 19 NOV 2009

Testigo Cédula Testigo Cédula

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
B/.006.00
24 11 09 P.B. 1109

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo Zozaya

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de -

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 24 NOV 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 96,532

9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Quito, 28 de Diciembre del 2009

Señor
Michael Veintimilla Ambrosi
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GPASESORES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como Gerente de la compañía por el período estatuario de dos años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero literal d) de los estatutos sociales.

La compañía **GPASESORES S.A.** fue constituida mediante escritura otorgada el 24 de AGOSTO de 2009 ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de octubre del mismo año. La constitución de la compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.09.003813, del 14 de septiembre del 2009.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,
Paola Robalino Rosero
SecretariaAd- Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto el cargo de GERENTE, y como tal REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía **GPASESORES S.A.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 28 de Diciembre del 2009.

Atentamente,
Firma:
Nombre: Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi
CC 1712518537

Notaría 40
Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 14619 del Registro de Nombramientos, Tomo No. 14 C
Quito, a 28 DIC. 2009
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Notaría 40

Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito. 13 JUL 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARIO QUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

CERTIFICACIÓN

Yo, ITZAMARA MADRID, mujer, mayor de edad, casada, panameña y vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal N°8-261-601, Secretaria de **SOLID TRADING CORP.**, una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública N°6321 de 27 de junio de 2001, Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público, a la Ficha 402405, Documento 245964, el 29 de junio de 2001, por este medio certifico que todas las acciones emitidas y en circulación de la sociedad están emitidas en forma nominativa, a favor de la siguiente persona:

LILIAN DE MUSCHETT, **tenedora de CIEN (100) ACCIONES de SOLID TRADING CORP., mujer, mayor de edad, casada, panameña, con cédula de identidad personal N°1-13-231 y con dirección en Calle Aquilino de la Guardia N°8, Edificio IGRA, Panamá, República de Panamá.**

Panamá, 9 de diciembre de 2009.

Itzamara Madrid
Secretaria

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

10 DEC 2009

Panamá,

TESTIGO TESTIGO

Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno

Notaría 40 Quito - Ecuador
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

111 REPUBLICA de PANAMA
1893 * TIMBRE NACIONAL *
5570 B/.006.00
10 12 09 P.B. 1109

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto Rojas

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de —

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 6 el día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 102,418

9 Sello/timbre 10 Firma